

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26819** ALZA REAL ESTATE, S.A.

Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, Calle José Ortega y Gasset, 29, 6.ª planta, el día 28 de septiembre de 2009, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 29 de septiembre de 2009, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social íntegramente mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal de 6.290.658,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.290.658 nuevas acciones ordinarias para su suscripción por los actuales titulares de las 4.432.320 participaciones sociales que integran el total capital social de la Sociedad Ricart Parc Central, S.L. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

Segundo.- Fijación del número de miembros del Consejo, ceses, ratificaciones y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, además del informe de los administradores a que se refiere el art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas relativo a las aportaciones proyectadas. Toda la documentación antes citada, así como las propuestas de acuerdos que el consejo someterá a la Junta general que se convoca puede, también, ser consultada y obtenida en la página Web de la compañía <http://www.alzarealestate.com>

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o hacerlo verbalmente durante la celebración de la misma todo ello acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del

correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por los presentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la Ley.

En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Alza Real Estate, S.A., calle José Ortega y Gasset, 29 de Madrid dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se informa a los accionistas de la existencia de un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal facilitados por estos o por las entidades depositarias de sus acciones con ocasión de la Junta General, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de ella y cuya finalidad es la gestión y administración de los datos de los accionistas y, en su caso, los de los sus representantes quienes podrán ejercitar, conforme a la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación al responsable y titular del fichero, Alza Real Estate, S.A. a la C/ José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid, incluyendo fotocopia del DNI.

Madrid, 7 de agosto de 2009.- El Consejero Delegado, Luis López de Herrera Oria.

ID: A090062464-1